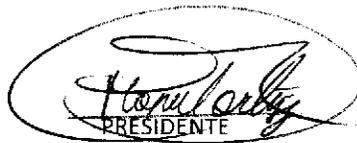
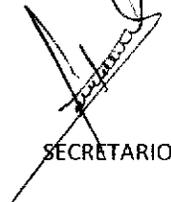


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.
RUC. 0391008663001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Suscal, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, previa convocatoria se reúnen en Junta General de Accionistas los socios de la Compañía de Transporte Mixto TRANSMALDOLA S.A, contando con la presencia del Gerente, Comisario, y actuando como Secretario Ad hoc el Ing. Darwin Idrovo Cabrera, y siendo las quince horas se da inicio con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum, segundo informe del Presidente, tercero Informe del Gerente, cuarto Informe del Comisario, quinto conocer la situación en la que se encuentra la Compañía ante los organismos de control. Puesto a consideración el orden planteado es aprobado por unanimidad, se procede con el primero punto el señor Presidente dispone al secretario que verifique si se cuenta con el quórum reglamentario, el señor Secretario manifiesta que si se cuenta con el número necesarios de socios y acciones para poder instalar la junta, se pasa al segundo punto el Señor Presidente indica que en estos periodos no se han generado mayores ingresos ni gastos, ya que la Compañía no ha tenido movimiento económico en razón que sus asociados no han realizado depósitos por concepto de cuotas o multas, así como tampoco se han generado egresos, y que actualmente la compañía se encuentra adeudando información financiera a la Superintendencia de Compañías, como es la remisión de los balances desde el año dos mil ocho hasta la presente fecha, no se ha realizado incrementos de capital, continuando con el orden planteado se pasa al segundo punto, el Señor Gerente manifiesta que su objetivo principal ha sido no llegar a ser sancionado y desconoce la no remisión de los informes económicos desde el año dos mil ocho, a la Superintendencia de Compañías, ya que ha dialogado constantemente con el Contador y le ha sabido manifestar que ya ha enviado los balances, los mismos que verificados en esta Institución de Control se evidencia que no se ha cumplido, y por esta razón por consenso de los accionistas se le ha invitado al Ingeniero Darwin Idrovo Cabrera, para que nos colabore desde la presente fecha en calidad de Contador y Secretario de la Compañía, el mismo que agradece por esta designación y espera cumplir en el menor tiempo posible con la información que esté incumpliendo la Compañía, se pasa al siguiente punto el Sr. Comisario manifiesta que en verdad es preocupante no estar al día con la información y esto puede ser causa inclusive de disolución por incumplimiento y que va a coordinar con el Contador para realizar las gestiones que sean necesarias para cumplir con esta información económica a la Superintendencia de Compañías, y mas información que se requiera en otras entidades, se pasa al último punto CONOCER LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA LA COMPAÑÍA, ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, nuevamente hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es preocupante la situación y solicita a los demás directivos se cumpla con esta información que está pendiente, pide la palabra el señor Gerente y manifiesta que una vez que se cuenta con nuevo Contador, va a coordinar para llegar con la información necesaria a la Superintendencia de Compañías, y anexando los respectivos informes del Gerente y Comisario que han sido conocidos por los presentes, de cada uno de los periodos, que elaborará los balances y subirán a la página de la Superintendencia conjuntamente con el Contador, quien explica cómo se encuentran la estructurados los balances de los ejercicio económicos dos mil ocho al dos mil trece, pide la palabra el compañero Patricio Villa Espinoza y mociona que se aprueben los balances de los ejercicios económicos dos mil ocho al dos mil trece, moción que es apoyada por el compañero Marco Sanmartín Andrade, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, autorizando al señor Gerente que realice las gestiones necesaria para su debida aprobación y legalización. Sin tener más asuntos que tratarse y siendo las diez y siete horas se da por terminada la Junta, para constancia firman el Presidente y Secretario quien certifica de lo actuado


PRESIDENTE


SECRETARIO